



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00189285- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita la solicitud de Adhesión y Participación de la Facultad de Ciencias Sociales en el V Seminario Taller Mujeres y Ciudades: (in)justicias territoriales, que tendrá lugar en Córdoba, Argentina el 11 y 12 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se sustenta en que nuestra Facultad tiene un Convenio Marco con CISCOSA- Ciudades Feministas con la que venimos trabajando espacios de producción, investigación y siendo parte de los anteriores seminarios.

Que el Seminario Taller Mujeres y Ciudades: (In)Justicias Territoriales es un espacio de encuentro, diálogo y construcción en clave feminista, que aborda el derecho de las mujeres a las ciudades y a los territorios, la planificación urbana desde el género, y las experiencias territoriales de resistencia que organizaciones sociales y de mujeres vienen desarrollando a lo largo de nuestro país y de la región.

Que la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 10 de abril del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Art. 1°: Adherir y participar por intermedio de la Secretaría de Extensión de la Facultad, en el V Seminario Taller Mujeres y Ciudades: (in)justicias territoriales, que tendrá lugar en Córdoba, Argentina el 11 y 12 de mayo de 2023.

Art. 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

